



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de diciembre de 2011

VISTO: el Proyecto de Investigación N° 1854 "EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN POBLACIONES VULNERABLES DE SALTA -", bajo la Dirección de la Dra. Liliana Moraña, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1772-11 la Dra. Liliana Moraña, solicita la Baja de la Lic. Maria Laura Lamas, del Proyecto de Investigación N° 1854.

Que mediante Despachos N° 081-11, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado, a partir del 26 de de octubre de 2011.

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 081-11 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2011)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la BAJA como colaboradora de la Lic. Maria Laura Lamas, del Proyecto de Investigación N° 1854 "EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN POBLACIONES VULNERABLES DE SALTA ", bajo la Dirección de la Dra. Liliana Moraña, a partir del 26 de octubre de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la Directora que al momento de la presentación del informe final, deberá incluir lo actuado por el miembro saliente hasta la fecha en que se le otorga la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a Dra. Moraña, Lic. Lamas y Dirección de Programas Proyectos y Trabajos. Cumplido, por Mesa de Entradas archívese.

RESOLUCIÓN N° 421 / 2011- CCI



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa